



# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

028 H bis

28 de noviembre 2024.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Conrado Paz Torres**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHUACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR  
EL QUE SE DECLARA EL 22 DE  
NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO  
“DÍA DE LA COMUNIDAD LIBANESA  
EN MICHUACÁN”, PRESENTADA POR  
LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE  
DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora.  
Presidente de la Conferencia para la  
Programación de los Trabajos Legislativos  
LXXVI Legislatura Constitucional  
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

La que suscribe, diputada Belinda Iturbide Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, Propuesta de Acuerdo, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso presidente. Amigas y amigos Diputados de la Septuagésima sexta Legislatura. Saludo a los medios de comunicación y al pueblo de Michoacán que nos acompaña y sigue a través de los medios digitales.

En el Senado de la República, el 24 de marzo de 2020, se presentó en los asuntos de la sesión la propuesta para declarar el 29 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés”. El viernes 15 de febrero de 2023, el Pleno del Senado de la República aprobó el Dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos y Migratorios; y de Estudios Legislativos, que contiene proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año como el “Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés”.

Compañeras y compañeros. Hago uso de esta que es la máxima tribuna para proponer que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo declare el 22 de noviembre de cada año como “Día de la Comunidad Libanesa en Michoacán”.

Michoacán y la comunidad libanesa han tejido una relación entrañable que merece reconocimiento. Este día sería un homenaje a quienes, con esfuerzo y dedicación, han enriquecido nuestro estado con su cultura, tradiciones y valores.

México y Líbano comparten una historia de amistad basada en el respeto, la colaboración y la hermandad.

Desde su llegada a nuestro país, los libaneses han contribuido a construir un México más diverso y próspero, siendo Michoacán un claro ejemplo de ello.

Líbano, ubicado estratégicamente en el Mediterráneo oriental, ha sido cuna de una de las diásporas más significativas del mundo. A partir del siglo XIX, miles de libaneses, impulsados por la necesidad y el deseo de un futuro mejor, encontraron en México un nuevo hogar.

En 1892 llegó el primer inmigrante libanés a Michoacán. Desde entonces, la comunidad se ha establecido en ciudades como Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Ciudad Hidalgo y Zitácuaro, integrándose con entusiasmo y contribuyendo al desarrollo del estado.

La comunidad libanesa ha aportado tradiciones culinarias, artísticas y sociales que hoy forman parte del tejido cultural michoacano. Su herencia se mezcla con la nuestra, enriqueciendo nuestras costumbres y valores.

Desde comerciantes ambulantes hasta empresarios destacados, los libaneses han impulsado el comercio y la industria en Michoacán. Su capacidad de emprender y generar empleo ha sido clave para el desarrollo local.

El compromiso de la comunidad libanesa va más allá de los negocios. Han apoyado causas sociales, como la construcción de una glorieta en Panindícuaro y el respaldo a una escuela para niños con discapacidades en Villa Jiménez, mostrando su solidaridad y amor por Michoacán.

Desde la fundación del Club Libanés en Michoacán en 2010, la comunidad ha fortalecido su identidad y su vínculo con el estado. Este espacio sirve como punto de encuentro y promoción de actividades culturales y diplomáticas.

La comunidad libanesa ha organizado eventos como el Día del Emigrante Libanés y ha recibido a embajadores de diversos países, posicionando a Michoacán como un puente de conexión con el Medio Oriente.

Los descendientes de libaneses han destacado en política, economía y cultura, demostrando que su integración en la sociedad michoacana es total y ejemplar. El primer político con antecedentes libaneses que logra un puesto de decisión política con importancia regional y nacional es Juan Sabines Gutiérrez, quien fuera gobernador de Chiapas entre 1979 y 1982, postulado por el Partido Revolucionario

Institucional, diputado en tres ocasiones (1952-1955, 1958-1961 y 1976-1979) y senador por el mismo estado entre 1970 y 1976 y en dos periodos diputado (1976-1979) y (1988-1991). Otros políticos de origen libanés fueron Pedro Joaquín Coldwell gobernador del estado de Quintana Roo entre 1981-1987; Salvador José Neme Castillo gobernador de Tabasco de 1989 a 1992; Jorge Salomón Azar García gobernador constitucional de Campeche entre 1991 y 1997; Emilio Chuayffet Chemor fue gobernador del Estado de México entre 1993 y 1997; Jesús Murillo Karam fue gobernador de Hidalgo entre 1993-1998; y Miguel Ángel Yunes Linares fue gobernador de Veracruz en 2016-2018. Los mexicanos con orígenes libanes, también han incursionado en el Poder Legislativo, ya sea como senadores o diputados: Omar Fayad Meneses, Ernesto Nemer Álvarez, Fidel Kuri Grajales, Alberto Curi Naime, Fauzi Hamdán Amad, José Sergio Manzur Quiroga, Norma Rocío Nahle García, Loreta Ortiz Ahif, Laura Barrera Fortoul, Antonio de Jesús H. Athié, Laura Barrera Fortoul, entre otros. Empresarios destacados Carlos Slim Helú, quien desde 2007 es considerado por la revista Forbes como uno de los hombres más ricos del mundo. Telmex, Telcel, ConduMex, Sanborns, Inbursa son algunas de las empresas que conforman el Grupo Craso, propiedad de Carlos Slim.

Otros empresarios que también participan activamente en el mundo de los negocios en México son Antonio Chedraui Caram, Miguel Arturo Layún Prado, Miguel Sabah Rodríguez, Jesús Alfredo Miguel Afif, Víctor Aboumrad, Roberto y José Chapur Zahoul, Asís Abraham Daguer y José Chafick Hamdam.

Los libaneses en Michoacán se consideran primero michoacanos, pero jamás olvidan sus raíces. Este balance entre identidad y pertenencia los convierte en un modelo de integración cultural.

La declaración de este día será un recordatorio para las nuevas generaciones sobre la importancia de valorar y preservar las aportaciones de todas las culturas que conforman nuestro estado.

Este reconocimiento permitirá resaltar el impacto positivo que la comunidad libanesa ha tenido en Michoacán, inspirando a otros grupos a seguir su ejemplo de integración y compromiso. Siguiendo el decreto federal que establece el Día de la Comunidad Libanesa en México, Michoacán se une a este esfuerzo, mostrando su aprecio por una comunidad que ha dejado una huella indeleble en su historia.

Aprobar el Día Estatal de la Comunidad Libanesa en Michoacán no solo es un acto de justicia histórica, sino

también una celebración del esfuerzo, la solidaridad y la hermandad entre dos culturas que han sabido convivir y florecer juntas. Este día será un recordatorio permanente de la riqueza que la diversidad aporta a nuestro estado.

Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Artículo Primero.* El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo declara el 22 de noviembre de cada año como *Día de la Comunidad Libanesa en Michoacán*.

*Artículo Segundo.* El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 22 de noviembre de 2024.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)